



**APROBADA**  
en la 545 a. Sesión

ALADI/CR/Acta 539  
6 de octubre de 1994  
Horas: 10.10 a 12.45

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del orden del día.
2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.308).
3. Consideración del acta correspondiente a la 535a. sesión.
4. Calendario de reuniones de 1994.
5. Exposición del señor Zhiquan Wang, Director del Departamento de América y Oceanía del Ministerio de Economía y Comercio Exterior sobre el comercio de la República Popular China con América Latina y sus perspectivas.
6. Otros asuntos.
  - Pedido de informes de la Representación del Uruguay.

Preside:

EDUARDO CABEZAS MOLINA

Asisten: Jesús Sabra, Noemí Gómez, Gustavo Adolfo Moreno, (Argentina); Antonio Céspedes (Bolivia); Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares, Fernando Jacques de Magalhaes Pimenta (Brasil); Antonio Urdaneta Guerrero, Elvira Pérez de De Castro (Colombia); Leopoldo Durán Valdés (Chile); Eduardo Cabezas Molina, Humberto Jiménez (Ecuador); Ignacio Villaseñor, Juventino Balderas, Dora Rodríguez Romero, Adolfo Treviño Ordorica (México); Efraín Darío Centurión, Carlos Galeano Perrone (Paraguay); Guillermo Fernández-Cornejo Cortés, Efraín Saavedra Barrera (Perú); Néstor Coentino, Eduardo Penela Ríos, Daniel Botta (Uruguay); Germán Lairret, Antonio Rangel, Ariel Vargas (Venezuela); Manuel Aguilera de la Paz (Cuba); Xie Rumao (República Popular China); Jean-Louis Giddey (Suiza).

Secretario General: Antonio José de Cerqueira Antunes

Secretario General Adjunto: Juan Francisco Rojas

Secretario General Adjunto: Isaac Maidana Quisbert

---

PRESIDENTE. Se abre la sesión.

1. Aprobación del orden del día.

Someto a consideración de los señores Representantes el orden del día.

Representación del PARAGUAY (Efraín Darío Centurión). Solamente para recordar que el señor Presidente nos ha convocado a las nueve y cuarenta y cinco, y de eso hace exactamente treinta minutos.

Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante del Paraguay. Siempre son bienvenidas sus puntualizaciones en lo que hace a la necesidad de dar inicio ...

Dialogados. Campana de orden.

a nuestras sesiones en la forma más puntual. Así es que la Presidencia coincide plenamente con esa observación del señor Representante del Paraguay.

Está a consideración el orden del día, si no hubiera observaciones lo adoptaríamos. Queda APROBADO el orden del

día. Respecto de su segundo punto, le solicito al señor Secretario General que nos informe acerca de los asuntos entrados.

2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.308).

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: en el documento de referencia están registradas las notas y documentos que corresponde dar entrada en esta reunión.

Destacamos una nota de la Representación de Venezuela, la nota número 332, de 5 de octubre del 94, en que remite anexo el informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto al Comité.

La nota de la Embajadora de Costa Rica, Ana Ramos de Pijuán, en que anuncia que su Gobierno la ha designado como Representante Observadora de Costa Rica en este Comité.

También una nota de la Representación de Venezuela en que el Gobierno de Venezuela presenta su posición con relación al presupuesto.

Esos serían los asuntos a destacar.

Representación de VENEZUELA (Germán Lairé). Tal como había anunciado ayer -no sé si hubo un mal entendido en Secretaría- yo pedí que no solamente figurara en los asuntos entrados sino que se distribuyera, aunque no para discutirlo ahora. Así que yo agradecería que la nota que dirigí al Presidente del Comité de Representantes, con copia a la Secretaría para aligerar el trámite, se distribuya. En verdad lo hice el día lunes cuando tuve la respuesta definitiva. Entonces, por lo menos, para que estén enterados de la posición de nuestro Gobierno, la Secretaría que tiene los dos informes podrá entregarlos a las Representaciones.

De una vez voy a hablar como Representante de Venezuela y como Presidente de la Comisión. Lo más importante es que por diferentes razones todavía nuestro presupuesto está en discusión en el Congreso de la República, no se ha aprobado, sabemos todos que el Parlamento es el que tiene la última palabra y en las negociaciones no hemos podido lograr un incremento mayor a la cuota que les corresponde a Chile y Colombia. Yo voy ahora a Caracas e intentaré un último lobby.

En el informe al Comité ahí se explican las razones hasta psicológicas porque lamentablemente las cosas que han ocurrido en Venezuela y una serie de medidas que ahí se explican, entre otras, ocurrieron a partir de julio en el momento en que fue llevada nuestra propuesta a Caracas.

Y en el informe como Presidente de la Comisión lo que hago es resumir -me imagino que tienen las actas de las reuniones realizadas- lo que fueron los debates de las últimas reuniones que hicimos entre agosto y setiembre y en

base a lo que parecería ser el cuadro final dejar esto en manos del Comité porque yo debo viajar y no quería hacerlo sin dejar esto en manos del Comité, que sea potestativo del Comité si de una vez asume el debate del presupuesto, ya que está muy avanzado el año, o lo remite de nuevo a la Comisión y lo consideramos en una próxima reunión.

Es lo que quería informar, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Representante de Venezuela.

El presupuesto de nuestra Asociación para 1995 ha sido objeto de una consideración prioritaria y cuidadosa por parte de la Comisión de Presupuesto; habrá que determinar si el informe que nos presenta quién tan eficazmente ha dirigido los trabajos de esa Comisión habrá de ser examinado en el seno de la misma o en este Comité. Esto lo resolveremos seguramente muy pronto.

Quisiera agradecer al señor Representante de Venezuela la información que nos suministra en la nota que hiciera llegar por mi conducto al Comité de Representantes respecto de las razones del Ilustre Gobierno de Venezuela para proponer un nuevo nivel de contribución al presupuesto de 1995.

Quisiera aprovechar también, en relación con los asuntos entrados, para señalar que con la Secretaría General coordinaremos una fecha a fin de dar la bienvenida a la señora Embajadora de Costa Rica en su calidad de Observadora de ese país hermano en este Comité de Representantes.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Señor Presidente: quisiera aprovechar para agradecer muy especialmente al señor Presidente de la Comisión de Presupuesto, al Embajador Germán Lairé, por la forma tan precisa con que ha dirigido los debates en la Comisión de Presupuesto y el asumir, en determinadas oportunidades, la responsabilidad directa de la Presidencia para allanar soluciones al presupuesto que es un elemento tan vital para la marcha de nuestra Asociación.

En relación a este último informe que recién circuló, quisiera remarcar dos temas: el presupuesto de egresos en donde, como bien lo señala el señor Presidente, la Comisión concordó en que Secretaría debería hacer un ajuste para que los aportes voluntarios en caso de que no se cumplieren no afecten la evolución normal de la Asociación. Esta información debía de hacerla circular la Secretaría.

Y, al mismo tiempo, la Presidencia está sugiriendo al Comité que solicite a la Secretaría General el texto revisado del articulado normativo que también desearíamos tenerlo.

Y queríamos, finalmente, sugerir a la Presidencia que en oportunidad de la reunión del día martes 11, reunión de

Jefes privada, se pueda considerar junto con el tema de la convocatoria del Consejo de Ministros el tema de presupuesto para que en esa oportunidad podamos hacer una evaluación del mismo antes de considerarlo en otra reunión del Comité.

PRESIDENTE. El informe que nos presenta el Presidente de la Comisión de Presupuesto ha sido distribuido a los señores Representantes; en su oportunidad esperamos conocer la consideración que este informe merezca a los señores Representantes.

Desde luego recogemos con interés la propuesta del Representante de la Argentina para aprovechar la reunión de Jefes de Representación que tendremos el próximo martes 11 de octubre a fin de considerar el tema presupuesto de nuestra Asociación para el año venidero.

3. Consideración del acta correspondiente a la 535a. sesión.

En consideración.

Representación del PARAGUAY (Efraín Darío Centurión). Con la observación de práctica a este tipo de actas, damos nuestro consentimiento.

PRESIDENTE. Muchas gracias; una observación que permite acelerar la aprobación del acta. La Presidencia la recibe con beneplácito.

Así adoptamos el acta correspondiente a la sesión 535; queda APROBADA.

4. Calendario de reuniones 1994.

La Secretaría General preparó los documentos 456.1 y 458. En esta oportunidad consideraremos exclusivamente el primero que tiene que ver con el calendario de reuniones de la Asociación.

Está a consideración de los señores Representantes. Esta propuesta la elaboró la Secretaría General en consulta con el señor Presidente en funciones y contiene los planteamientos que se ha considerado pertinente formular a este Comité para su consideración y en su caso resolución.

Le pediría a la Secretaría General que nos haga la presentación del documento.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Isaac Maidana Quisbert). Los señores Representantes tiene en mesa el documento 456.1 con un breve informe del resultado de los comentarios y sugerencias que se llevaron a cabo en el seno del Comité con respecto al calendario de reuniones y por otro las consultas que hicimos con el señor Embajador Cabezas, en su calidad de Presidente de turno, para proponer al Comité las reuniones que se llevarían a cabo hasta fines de año.

Luego del intercambio de ideas se convino en sugerir al Comité cuatro reuniones, dos de carácter general y dos de carácter específicos, de carácter político y técnico. Las de carácter político serían las reuniones de Responsables por un lado y, por otro, la reunión del Grupo Ad-hoc.

Para estas dos reuniones sugerimos la fecha del 14 al 18 de noviembre, con base a las sugerencias que se hicieron aquí en el seno de este Comité. No quisimos establecer cuál sería anterior o posterior porque ahí también había diferentes criterios que se manejaron; pero lo que nosotros hemos interpretado es que en la semana del 14 se podrían llevar a cabo estas reuniones de Responsables y del Grupo Ad-hoc.

Finalmente, en el caso de las reuniones específicas de carácter técnico, advertimos que habría cierto consenso para citar a las reuniones de servicios y de normas técnicas. La de normas técnicas es un grupo de trabajo del Comité que estaría reforzado con expertos que los países estimen conveniente acreditar; y en cuanto a la de servicios, todos recuerdan que la Representación de Chile hizo una sugerencia en el sentido de que hubiera una reunión en el transcurso de este año. Y sobre esa base y si esta sugerencia de Chile fuera aceptada, nosotros a su vez proponemos que esta reunión pudiera llevarse a cabo del 28 al 30 de noviembre de este año.

Eso es cuanto podemos informar.

Representación de COLOMBIA (Antonio Urdaneta Guerrero). Quisiera averiguar sobre nuestra solicitud de reunión de normas de origen, certificados de origen.

SECRETARIA (Néstor Ruocco). Señor Presidente; tal como ustedes recordarán en el calendario habíamos establecido los días 13 y 14 de octubre para realizar esta reunión a los efectos de continuar, porque en la reunión pasada no había finalizado la consideración de todos los temas relativos a esta materia, no hemos tenido hasta el momento ninguna manifestación de las distintas delegaciones en torno a la conclusión de los trabajos que cada uno tenía reservado para realizar. Incluso, señor Presidente, si mal no recordamos, en el informe consta algunos temas que serían objeto de trabajos pormenorizados de alguna delegación en función de las propuestas que habían circulado en el transcurso de las deliberaciones.

En consecuencia, señor Presidente, por el momento no tenemos ninguna novedad con respecto de esta reunión.

PRESIDENTE. No sé si Colombia quedó satisfecha con la información que acaba de ser proporcionada a través de la Secretaría General.

Representación de COLOMBIA (Antonio Urdaneta Guerrero). Como dicen: "Eso y nada, es nada".

SECRETARIA (Néstor Ruocco). Es todo lo que tenemos.

Representación del PERÚ (Guillermo Fernández-Cornejo Cortés). Señor Presidente: simplemente para decirle a la Presidencia que mi delegación está conforme con las fechas propuestas por la Secretaría que por cierto es, además, una proposición mexicana apoyada por el Perú; que estas dos reuniones se hagan a continuación por ese deseo de algunas Representaciones de tener aquí funcionarios que eventualmente puedan quedarse para la segunda reunión; el orden de factores no altera el producto. Sin embargo, si cabe algún reajuste, incluso usando como, digamos, separación entre una y otra, un fin de semana, creo que también podría ser posible.

Pero de 14 a 18 para las dos reuniones, le conviene mucho al Perú.

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). Señor Presidente: en relación a las reuniones de Responsables de Políticas de Integración y del Grupo Ad-hoc quería recordar que aún cuando no esté registrado en el texto del documento 456.1, de 3 de octubre, había una propuesta de hacerse, una propuesta inclusive inicialmente levantada por la delegación argentina, si no estoy equivocado, de hacer la reunión de Responsables de las Políticas de Integración en los días 17 y 18 de noviembre y la reunión del Grupo Ad-hoc y de funcionarios el primero y dos de diciembre. Nosotros consultamos a nuestra Cancillería respecto de esas fechas y estoy en condiciones de informar al Comité que la Cancillería brasilera prefiere realizar la reunión de Responsables de las Políticas de Integración el 17 y 18 de noviembre y la del Grupo Ad-hoc el primero y dos diciembre.

Los motivos que nos llevan a esa opción creo que ya son de conocimiento de los señores pero de todas maneras tal vez sea oportuno rememorar. La idea de que primero se haga la reunión de Responsables de Políticas de Integración es que ellos tendrán una agenda que nosotros, de acuerdo con la resolución pertinente del Octavo Consejo de Ministros, el Comité de Representantes convocará a los Responsables de las Políticas de Integración y fijará la agenda; y esa agenda, en mi entender, debería ser una agenda amplia en la medida en que los Responsables de las Políticas de Integración, en principio, deberán tener un nivel de Subsecretario de Estado o de funcionarios de categoría equivalente.

Entonces, esa agenda deberá ser tan amplia como sea posible para que les permita a ellos una interlocución más libre y que nosotros nos beneficiemos, el Comité de Representantes y todos los demás órganos encargados aquí en la Secretaría de Integración, de las eventuales conclusiones a que lleguen los Subsecretarios o funcionarios de nivel equivalente. Esas conclusiones de alguna manera van a orientar también a la segunda sesión del Grupo Ad-hoc en su nueva fase; el Grupo Ad-hoc como los señores recordarán fue

mantenido por una propuesta venezolana registrada en la Resolución 41 (VIII). Hasta ahora no hemos definido su agenda, pero tiene algunos puntos específicos -se trata de un grupo de otro nivel jerárquico.

En principio, entonces, en el caso brasileño serán dos delegaciones diferentes como ya fue en el primer caso de la reunión del Grupo Ad-hoc y el tiene una idea de continuidad; el debe continuar sus deliberaciones en relación a una adecuación o no del Tratado de Montevideo a las nuevas realidades del proceso de integración regional y debe contemplar entre otros mecanismos concretos de convergencia de los esquemas parciales de integración, reciprocidad y tratamientos diferenciales. Eso que nos dice la resolución pertinente.

Nosotros sabemos que en la primera etapa, en la primera sesión del Grupo Ad-hoc nosotros no seguimos exactamente esta metodología ortodoxa que ya estaba indicada en la propia resolución, preferimos hacer un debate general, algunas delegaciones hicieron algunas propuestas en términos de adecuar medios a fines en el proceso de integración, la delegación brasilera también participó de ese debate. Pero lo que yo les quiero decir es que nítidamente son grupos con jerarquías funcionales diferentes, con cometidos diferentes, aunque evidentemente en el último círculo, digamos, de su horizonte esté presente siempre la problemática de articulación y convergencia.

Entonces, por todos esos motivos es que la Cancillería brasilera prefiere separar, cree que debe haber una reunión de Responsables de Integración, que esa reunión obviamente será importante y que nosotros querriamos un plazo para decantar inclusive las eventuales directivas que surjan de esta reunión. Y un plazo que nos parece prudencial es el de dos semanas, que es exactamente el que mediará si la propuesta argentina es acogida, y el Brasil la apoya integralmente, que se haga la reunión de Responsables de las Políticas de Integración el 17 y el 18 de noviembre; tendríamos un tiempo de maduración para reflexionar sobre las eventuales conclusiones del Grupo de nivel de Subsecretarios y después ya reuniríamos el Grupo Ad-hoc, que es un grupo de jerarquía diferente, en verdad una jerarquía un poco abajo, en los días primero y dos de diciembre.

Esas serían mis sugerencias. Gracias.

Representación de MEXICO (Juventino Balderas). En relación a las primeras fechas estaríamos de acuerdo desde las consideraciones en la reunión anterior, de tomar como referencia la de Responsables para el 17 y el 18, que era la propuesta argentina que habíamos avalado desde un principio y que nos servía de alguna manera para ir haciendo los ajustes en todas las diversas formas que es posible hacer ajustes.

Aquí hay varios criterios interesantes que hay que recordar por los cuales nosotros tenemos instrucciones de



nuestro Gobierno de proponer para el Grupo Ad-hoc en lugar del 14 y 18, que era el principio de semana, bajo el argumento que cerraran en una sola semana todo este temario muy parecido ahora, proponerles ahora el 21 y el 22 de noviembre. En realidad recoge el mismo argumento de orden práctica que significa que están contiguas las dos reuniones, separadas en este caso nada más por el fin de semana. Seguiríamos manteniendo este primer argumento.

Ahora ¿por qué estamos permitiéndonos hacer esta propuesta?: primero, porque respetamos los acuerdos del Grupo Ad-hoc en su última reunión sobre todo la propuesta de un área de libre comercio para América Latina con dimensión regional que nos parece la más importante de las propuestas y que vale mucho la pena desde el punto de vista inclusive metodológico que se discutió en su momento, apoyada también en su momento por Argentina.

Nosotros, en realidad, la vemos con mucha simpatía, en ese momento nos pronunciamos como tal y estábamos totalmente analizando y dándole seguimiento a una propuesta de alcance tan interesante como esta.

Esto no significa que estemos desentendiéndonos de la naturaleza del mandato que originalmente creó al Grupo Ad-hoc. Es simplemente lo que dijo el Grupo Ad-hoc es que en ese momento se estaba invirtiendo el procedimiento. Sería una incidencia en el marco normativo y en particular en el Tratado de Montevideo, que es la razón de ser del Grupo Ad-hoc, en su momento se vería.

Pero la pregunta textual, la recuerdo por parte de la Representación venezolana, es partir de una pregunta de qué queremos para el futuro del proyecto de integración regional. Me parece muy positiva y en realidad nos evitó una serie de discusiones baladíes y realmente nos lleva en un buen trecho de avances sobre la dilucidación de esta pregunta.

Esto, desde luego, hace común ya el tema y la materia para la agenda a la que se va a abocar el grupo de Responsables. Nosotros sentimos que los grupos de Responsables, con toda la jerarquía alta, gubernamental, que tienen es equivalente a la del Grupo Ad-hoc; es decir, personas que están elegidas, electas, para que vengán a integrar este foro en un asunto tan importante como la actualización eventual del Tratado de Montevideo, son exactamente de la jerarquía equivalente a la de los Responsables de Políticas de Integración. De manera que no únicamente la jerarquía está presente sino que suelen, en muchos de los casos, ser exactamente los mismos funcionarios.

Entonces, para las distancias grandes que se dan desafortunadamente con algunos de los miembros de esta honorable representación, como es México, como somos todos los que tenemos que invertir dos o tres días de camino para llegar a la sede, nos es, desde un punto de vista práctico, indispensable que conjugemos las dos en una sola fecha y

que estemos considerando la convergencia de los temarios que ambas sesiones desahogarían.

En tal virtud reiteramos que nosotros estamos proponiendo 17 y 18 para apoyar a Argentina para Responsables y 21 y 22 para el Grupo Ad-hoc.

Y en lo que respecta a las reuniones de orden técnico, señor Presidente, también las discusiones y los argumentos son de amplio conocimiento; no tenemos que repetirlos y simplemente atendemos a la solicitud del señor Secretario General donde se dice: "bueno, tal vez en mi ausencia, etc., si yo hubiera estado acá hubiera alternado en ese debate con que ustedes decidieron poner en espera una serie de reuniones técnicas", y ahora invoca el espíritu de trabajo de estar representados para ver si pudiéramos rehabilitar algunas fechas.

Lo que nosotros vemos con esta solicitud del señor Secretario General es que en el momento en que uno decide aceptar una fecha hay razones suficientes para empezar a aceptar dos o aceptar tres, o aceptar cuatro. Con toda razón el honorable Representante de Colombia pregunta por su propuesta de reglas de origen. Y así, este, vamos estar rehaciendo la agenda que en su momento pensamos era necesario por lo menos darnos un tiempo, un desahogo hasta que se dilucidaran todas las incógnitas que andan en el ambiente. Porque todos son temas que si no tienen dilucidadas la principal de las vertientes, aunque avancemos técnicamente esos avances tienden a neutralizarlos. Y estamos en un momento crítico donde no podemos darnos el lujo de movilizar recursos técnicos, y dicho sea de paso movilizar recursos técnico también está en el origen de los problemas. Es decir, no siempre estamos en posibilidad de tener una representación de más de tres técnicos en reuniones que son de carácter y de naturaleza eminentemente técnica.

Por esas razones nuestra delegación se permite reiterar su propuesta anterior y llevar hasta diciembre la revisión de estas reuniones técnicas, donde desde luego las más avanzadas serían las reuniones que están proponiéndose aquí. Pero no vemos mucho sentido que convoquemos primero a servicios, y que convoquemos a reglas técnicas mientras no nos demos los espacios necesarios para dilucidar si con las dos sesiones que tenemos previstas para el mes de noviembre de 17 y 18, y ahora bajo nuestra propuesta para el 21 y 22 del Grupo Ad-hoc, algunos de los lineamientos que podrían orientar el trabajo de los técnicos.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Quisiera hacer una consulta por intermedio de la Presidencia a la Secretaría si me pueden dar la fecha de la reunión de Presidentes de América en Estados Unidos.

SECRETARIO GENERAL. El 7 de diciembre, señor Representante.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Gracias.

Creo que el orden de representantes o Responsables de Integración y luego el Grupo Ad-hoc es el orden natural. Primero tenemos que resolver el tema de articulación y convergencia, que es el tema central que vamos a ver dentro de la reunión del Grupo de Responsables de las Políticas de Integración. Y en esa óptica, nosotros creemos que ya hay consenso para el 17 y 18 de noviembre, por lo que acaba de señalar la propia Representación de México.

Nosotros entendíamos que teníamos que darnos un tiempo y cuando fijamos la fecha 1 y 2 de diciembre realmente se nos perdió la fecha del 7 de diciembre. No hay duda de que hay una nueva propuesta de México del 21 y 22; esa es una propuesta que vamos a consultar. Pero también nosotros vamos a consultar a nuestro Gobierno si en lugar de hacer 1 y 2 si la podemos hacer el 8 y 9 de diciembre. Es decir, posterior a la reunión de Presidentes. Porque si vamos a lo hemisférico en ese Grupo Ad-hoc tenemos que ver un poco cuáles son las líneas que nos han mandado hacer. Porque si no vamos a estar discutiendo el 21 y 22 sobre integración hemisférica, yo creo que es razonable, puede ser que hagamos un ejercicio.

La que no creo razonable ahora es el primero y dos de diciembre porque está muy próxima a la reunión de Presidentes y tendría que ser después, o bien mucho tiempo antes. O sacamos algunas orientaciones o esperamos las orientaciones. En este ejercicio esperar las orientaciones es mucho más razonable, porque las orientaciones no van a salir del sur al norte, sino del norte al sur. Y creo que esto hay que tenerlo muy en claro.

Nosotros podemos hacer sugerencias; la Argentina ha hecho sugerencias con respecto a la incorporación del NAFTA, Colombia y demás, y sin embargo allá dicen: "sí, no; este es el método, mañana vamos a hacerlo o no vamos a hacerlo".

Yo no sé si no nos..., estoy preguntando y estoy haciendo reflexiones, señor Presidente. Veintiuno y veintidós, puede ser. Pero si tendríamos que pensar en otra época tendría que ser ocho y nueve o siete y ocho de diciembre, en esa época donde ya tenemos, perdón posterior a esa fecha, en donde ya tenemos algún insumo y sobre la base de ese insumo podríamos seguir trabajando.

Por lo tanto, para resumir: creo que habría que ya convocar a la reunión de Responsables de Políticas de Integración, hacer estas consultas internas a nuestras Cancillerías si convocamos 21 y 22 de noviembre, o posterior al 7 de diciembre al Grupo Ad-hoc. Yo creo que esa es la consulta básica que habría que hacer.

Con respecto de las reuniones técnicas, nosotros nos inclinábamos a que la reunión de normas técnicas del 24 y 25 de octubre se mantengan porque tienen un matiz estricta-

mente administrativo en cuanto a la forma de manejar la parte comercial. No así la de servicio en donde hay una cuestión más de fondo en el debate, como en el tema de origen. Y por eso que esas dos reuniones para nosotros tendrían que ser post-reuniones evaluación global, que es la tesis que mantiene México.

Por lo tanto, sostenemos en que se podría convocar normas técnicas el 24 y 25 de octubre, pero diferir todas las otras reuniones del nivel técnico hasta después del debate del día 17 y 18 de noviembre de los Responsables de Integración.

Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante de la Argentina; la Presidencia se permitiría hacer un comentario en el sentido de que estamos considerando la reprogramación de reuniones previstas en el calendario de actividades correspondientes a este Organismo, ALADI. Consecuentemente, y dado que este fue el criterio con que se estructuró ese calendario al inicio del año, resulta necesario que preservemos ese criterio, y que la secuencia entre las reuniones, a reprogramar ALADI, tengan en cuenta, básicamente, las necesidades de nuestra Asociación.

Representación de MÉXICO (Juventino Balderas). Señor Presidente: hemos escuchado atentamente las consideraciones del Excelentísimo Embajador de Argentina. Nos parecen muy interesantes.

La primera reacción sería que nosotros, con todo, gusto consultaríamos la propuesta de si llevar a cabo normas técnicas, por los argumentos que ha expuesto. Lo consultaríamos y con todo veríamos como única, y por la neutralidad que está mencionando el Embajador de Argentina que es la que realmente no está tan expuesta a los vaivenes de una definición de índole político. Lo consultaríamos con todo gusto.

En relación a las apreciaciones anteriores, es muy interesante retomar el argumento de la propia Secretaría General en el sentido de que está diferenciando el carácter político de las dos primeras en relación al carácter técnico del segundo conjunto. En ese sentido, porque son de naturaleza política vemos muy riesgoso la desvinculación de una respecto a la otra. Nosotros nos inclinariamos, por ahora aunque tengamos consenso en la de Responsables, darnos mejor un lapso para explorar lo que resultase a la siguiente, y nosotros tomar la determinación de ambas.

Y la tercera consideración sobre esa última reunión del Grupo Ad-hoc, nos llama mucho la atención la idea de recibir lineamientos de parte de los Presidentes. Es decir, yo creo que sin duda es la gran verdad que si los Presidentes nos dicen algo, no nos queda más otra que jalar parejo. Es decir, está clarísimo eso. Y sin embargo nosotros estamos dentro de un proceso de evaluación, de estudio, donde

la capacidad propositiva tanto de la Secretaría General como del Comité de Representantes tiene una razón de ser. Es decir, lo único que vamos a hacer nosotros es anticiparnos a un evento y hacer propuestas tanto en la parte de articulación de convergencia como en la parte del Grupo Ad-hoc; más por la cercanía que se ha dado en la práctica en la discusión de este debate.

Entonces, sentimos también que las fechas -es otro argumento porque reiteramos nuestra propuesta- ideales desde el punto de vista nuestro: es dejar 17 y 18 para Responsables y el Ad-hoc 21 y 22 de noviembre.

Representación del PERÚ (Guillermo Fernández-Cornejo Cortés). Señor Presidente: yo no quisiera argumentar en exceso sobre estas consideraciones respecto a la importancia de las dos reuniones.

He tomado nota con gran interés de las proposiciones del Embajador Sabra y también de lo que ha dicho el ilustre Representante del Brasil. Sin embargo, pienso, para mí, que la necesidad de ambas reuniones, desde luego sé, son importantes antes de programar las demás como se ha dicho hace un momento por mi colega mexicano.

De cualquier manera creo que el hecho que la reunión de Miami se dé o no el 7 de diciembre no creo que grave demasiado por lo que se diría finalmente, o se lograría primeramente, en una reunión del Grupo Ad-hoc. Ya vimos el año pasado que esta reunión del Grupo Ad-hoc se multiplicó en exceso todo lo necesario para lograr lo que se logró.

Así que yo no pienso que esta primera reunión del Grupo Ad-hoc sea tan crucial como que para que signifique una actitud, una toma de posición respecto de los países que van a representarse aquí con funcionarios ad-hoc.

Inisto también, que estos argumentos de orden práctico que significa el viaje para los que vivimos en el norte, el viaje no por lo largo sino por complicado de los viajes aéreos; y luego que sí vale para mi país, a pesar de lo que dice el colega brasileño, yo entiendo que en el caso de Brasil son dos funcionarios completamente de distinto orden jerárquico, sin embargo, en el Perú, yo diría que puede serlo pero no precisamente en una forma dicotómica: es decir, el uno puede estar en el otro, más alguno especial para una de las reuniones y no quiero decir más porque exactamente no sé quienes van a venir a una y a otra reunión de parte del gobierno peruano.

Sin embargo, y como colofón a todo lo que he dicho, quiero volverme a referir a la necesidad de que estas reuniones, si no inmediatamente pero contiguas, como se ha propuesto ahora, nuevamente, y que ya lo preveía yo, en lugar de que sea del 14 al 19 en una sola semana, pueda ser 21 y 22 la del Grupo Ad-hoc siendo, por cierto, lo que de alguna manera existe ya una especie de consenso, el 17 y 18 para los Responsables de Integración.

Señor Presidente: a estas alturas del debate me gustaría ver si usted puede hacer una especie de resumen respecto a ese supuesto consenso, separado.

Para mí el consenso está más o menos unido. Tenemos que tener la idea de las dos reuniones.

Y un asunto principal que se ha visto en esta sesión, y antes también en una reunión informal, es la necesidad de que sean contiguas o separada. Y mi delegación espera que algunas otras delegaciones se pronuncien al respecto.

PRESIDENTE. Antes de hacer un balance sobre el debate respecto de las fechas alternativas, me gustaría, ofrecer la palabra a los oradores que la han solicitado.

El señor Representante del Brasil.

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). Señor Presidente: la delegación brasilera siguió atentamente este intercambio de opiniones. Yo probablemente estoy equivocado, pero mi impresión es que la Conferencia de Miami, la Cumbre de Miami, sería en los días 9 y 10, si no me equivoco, tal vez 11, también, puedo estar equivocado. La primera pregunta es apenas de clarificación, pediría, a través de Vuestra Excelencia, que la Secretaría General nos confirmase cuales son las fechas exactas de la Conferencia de Miami. Sería una primera pregunta.

PRESIDENTE. Aparentemente la Secretaría General coincidiría con esa apreciación en el sentido de que es 9 y 10, pero valdría la pena, naturalmente, poder verificar con exactitud estas fechas.

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). Entonces, señor Presidente, yo creo que retomando la idea del Embajador argentino, tendríamos entonces aquí algunas variantes de propuestas. En cuanto a la reunión de Responsables de Políticas de Integración creo que ya hay un consenso, tal vez hasta unanimidad, en relación al 17 y 18 de noviembre. En cuanto al Grupo Ad-hoc existen, por lo menos yo creo, tres propuestas: una que sería para 21 y 22 de noviembre, la otra que sería para el 1 y 2 de diciembre y una tercera que sería una fecha posterior a la cúpula de Miami.

La preferencia de la delegación brasilera en relación al Grupo Ad-hoc, por los motivos anteriormente expuestos, sería que mantuviésemos la propuesta inicial de 1 y 2 de diciembre, pero evidentemente que podemos consultar a nuestra Cancillería en cuanto a las dos otras alternativas o sea: 21 y 22 de noviembre, y una fecha posterior a la Cumbre de Miami, que yo creo que tendríamos que precisar aún en el debate.

La delegación brasilera está pronta para aprobar la fijación de fechas para la reunión de Responsables de Políticas de Integración para 17 y 18 de noviembre, y

Políticas de Integración para 17 y 18 de noviembre, y enteramente abierta a consultar a su Cancillería sobre las tres alternativas que se colocan: primera que sería de 21 y 22 de noviembre, tal como fue propuesto por la delegación peruana y la delegación mexicana también manifestó su preferencia; la de 1 y 2 de diciembre, propuesta inicialmente por la Argentina y por la cual el Brasil tiene preferencia; y una tercera propuesta argentina de hacerla después de la cúpula de Miami que también podremos consultar, desearía apenas aquí en este debate procurar fijar fechas para no decir apenas a mi Cancillería que sería después, cuando decimos "después", pero ¿cuando?

Gracias, señor Presidente.

Representación de VENEZUELA (Germán Lairret). Señor Presidente: yo concuerdo plenamente con las consideraciones que ha hecho el Representante del Perú. Nosotros nos inclinaremos por las fechas propuestas en relación a la reunión de los Responsables de Integración, propuesta por la delegación de México.

Primero, me parece positivo que por lo menos todas las delegaciones concuerdan en que las dos reuniones deben realizarse: ya ese es un primer consenso. Las argumentaciones son muy parecidas.

Si no toda, parte de nuestra delegación va a ser la misma. Y, como explico incluso en la comunicación que he enviado hoy, hay restricciones importantes incluso para los viajes al exterior que tienen que llevar al visto bueno del propio Presidente. Anecdóticamente les puedo decir que yo tengo un funcionario que está aquí y no puede irse sino en diciembre porque están congelados ya todos los traslados para el país o fuera del país en este último trimestre del año. En tal sentido solicitaría la comprensión de las delegaciones que o de los países que están más vecinos al Uruguay. Y sí acaso pueda ser que uno por el nivel de Responsables de Integración no esté, pero parte de los que lo acompañarán vendrán a una y a otra, lo cual nos crea un inconveniente en relación a la fecha. Me excusan si la memoria me falló y no di exactamente la de la Hemisférica pero no cambia mucho el panorama. Nosotros pensamos, no es que no tenga interés vincularla, pero por la fecha, más si es 9 y 10, comparto el criterio del Embajador Sabra de que hacerla muy pronto ya estamos encimados sobre diciembre. Entonces nosotros no tenemos inconveniente, y vamos a hacerlo gustosamente, en consultar la posibilidad de que sea la primera semana de diciembre; pero preferiríamos, como se ha solicitado una especie de compulsión, que las fechas pudieran ser esas. O sea, la del 17 y 18 para los Responsables de Integración, que sería un jueves y un viernes, y la del 21 y 22 de noviembre para el Grupo Ad-hoc.

Yo creo que esto también, citando algunos hechos políticos, si la memoria no me falla, aquí tenemos, en Uruguay, elecciones el 27; ya para la Delegación uruguaya esos

días, siempre de transición, son complicados, en todos los países, no porque vaya a pasar nada sino porque es una etapa de transición. Tengo entendido que el nuevo Gobierno, si la memoria también no me falla, el nuevo Presidente de México toma posesión el primero de diciembre. Entonces, todo esto cambia. Yo creo que lo ideal sería poder hacer esas dos reuniones, sobre todo porque tienen algún cariz político, en la fecha señalada, en noviembre. Y en cuanto a las reuniones técnicas tendríamos que consultarlo. Nosotros en principio no tendríamos inconveniente -ya es otro cariz- previa consulta, de mantener la de normas técnicas para octubre y de correr la de servicios si la mayoría de las Delegaciones estuviesen de acuerdo en ello. Esa es la opinión de la Representación de Venezuela, señor Presidente.

**PRESIDENTE.** El señor Representante del Ecuador, aunque me gustaría aquí, si me permiten los señores Representantes, hacer un corte en beneficio de la Presidencia para poder llevar a cabo un balance, que creo que está muy claro.

En lo que hace a la reunión de Responsables de Políticas de Integración, hasta ahora ha habido concordancia en que se lleve a cabo los días 17 y 18 de noviembre. Consecuentemente, yo solicitaría a los señores Representantes que han pedido el uso de la palabra, que pudieran, en forma muy concreta, pronunciarse en uno u otro sentido.

En lo que hace a la reunión del Grupo Ad-hoc, en el esquema de la secuencia hay varias propuestas. La más cercana en cuanto a las fechas a la de Responsables de Políticas de Integración, en el esquema de la secuencia, es la de los días 21 y 22 de noviembre, que parece también suscitar la preferencia de varias Representaciones. Tenemos la propuesta de los días 1 y 2 de diciembre, la que me pareció habría sido objeto de alguna reconsideración por la propia Representación de la Argentina. Consecuentemente, pensaríamos que esa fecha estaría siendo retirada por la Representación de la Argentina. Y nos quedaría la propuesta reciente que hace la Representación de Argentina para considerar una fecha posterior a la Cumbre Hemisférica de Miami.

La Presidencia sugeriría, si esto es aceptable para los señores Representantes, que pudiéramos entonces eliminar la propuesta del 1 y 2 de diciembre, para que podamos ir reduciendo las opciones. Dicho esto, le ofrecería la palabra al señor Representante de Colombia.

**Representación de COLOMBIA** (Antonio Urdaneta). Lo óptimo para nosotros, para lo cual ya tenemos autorización de nuestra Cancillería, sería las reuniones de Representantes y del Grupo Ad-hoc se celebraran continuamente en la misma semana, es decir, del 14 al 18, como lo propuso la Secretaría. Pero, si no, si no es posible, apoyaríamos lo propuesto por México.



Representación de BOLIVIA (Antonio Céspedes). Solamente para comentar respecto de las reuniones del Grupo Ad-hoc y de Responsables de Políticas, que entiendo que en mi país habría cierta flexibilidad, sujeta a confirmación definitivamente las fechas, pero con alguna flexibilidad en su manejo, pero viendo con simpatía y no encuentro ninguna razón valedera para no acoger la inquietud de los países que manifiestan su interés porque ambas reuniones se realicen en forma consecutiva. Así que con la flexibilidad que se pueda considerar para la adopción de las fechas definitivas, dentro de lo posible tratar de que ellas tengan la mayor secuencia posible.

PRESIDENTE. Preguntaría: ¿esa secuencia sería la del 17 y 18, el fin de semana de por medio, y 21 y 22.

Representación de BOLIVIA (Antonio Céspedes). En cualquier fecha que se adoptara, sea en diciembre o noviembre, o trasladarla hasta cualquier momento, pero cuidando que dentro de lo posible se mantenga la secuencia de ambas reuniones.

Representación del PARAGUAY (Efraín Darío Centurión). Con respecto a la fecha de los primeros genios, los responsables, estaríamos de acuerdo en apoyar los días 17 y 18. Con respecto a los segundos, el Grupo Ad-hoc, nosotros preferiríamos el mantenimiento de las fechas del 1 y 2 de diciembre, sin perjuicio de lo cual vamos a consultar los días 21 y 22, conforme ha sido propuesto por la Delegación de México.

En cuanto a la propuesta de que esto se haga después de la Cumbre Hemisférica -creo que así se llama-, nosotros hemos encontrado muy atinado las expresiones vertidas por mi distinguido amigo el Embajador del Perú en lo que respecta a este tema, sin perjuicio de lo cual, desde luego, lo vamos a consultar. Esa es nuestra posición.

PRESIDENTE. Esto permitiría hacer también alguna apreciación por parte de la Presidencia.

Tendríamos consenso para convocar la reunión de responsables de políticas de integración los días 17 y 18 de noviembre; la propuesta para llevar a cabo la del Grupo Ad-hoc los días 21 y 22 de noviembre refleja un alto nivel de consenso, pero requeriría algún tipo de consulta por algunas Representaciones. Dentro de esa consulta estaría también la consideración, aunque por un número menor de Representaciones, respecto de una fecha posterior a la celebración de la Cumbre Hemisférica de Miami.

Me parece que podríamos proceder, una vez que le ofrezca la palabra al señor Representante del Brasil, a formalizar una decisión respecto de las fechas del 17 y 18 de noviembre para reunir a los responsables de políticas de integración.

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). Señor Presidente: cuando pedí la palabra, poco después el Representante del Paraguay rescató una opción que no había sido mencionada explícitamente por Vuestra Excelencia al hacer el resumen anterior.

Apenas me gustaría decir, repitiendo la posición brasileña, que estaremos consultando a nuestra Cancillería sobre la posibilidad de hacer la reunión del Grupo Ad-hoc el 21 y 22 de noviembre, como ha sido sugerido por varias Delegaciones; consultar a nuestra Cancillería, también, si mantiene su posición en relación al primero y dos de diciembre; y consultar también la tercera opción: para después de la Cumbre de Miami. En relación a lo último -me imagino que el próximo paso será formalizar las fechas para la Reunión de Responsables de Políticas de Integración para el 17 y 18 de noviembre, por unanimidad-, quería pedir nuevamente que cuando se volviera a tratar el tema fijación de fechas para la reunión del Grupo Ad-hoc, que procurásemos precisar cuándo sería esa tercera opción de fecha "después de la Cumbre de Miami", para que no quede muy vaga la consulta que deberé hacer a mi Cancillería.

Representación del ECUADOR (Eduardo Cabezas Molina). Yo no me había manifestado respecto de la consulta que se está haciendo a las diferentes Representaciones en razón de que en cierta forma soy cómplice de este documento preparado por la Secretaría.

De tal manera que -ahora ya hablo a nombre de mi Representación- yo creo que hay una tendencia, subrayo una tendencia, al consenso en que se atienda a lo que había manifestado el señor Representante del Perú de que haya una secuencia entre las dos reuniones; o sea, que no haya una interrupción, por razones, yo diría, que no son de carácter técnico sino de carácter práctico, especialmente para aquellos países que estamos al lado del Pacífico. De tal manera que yo creo que podríamos hacer algún esfuerzo para tratar allí si tener un consenso de que haya una continuidad, una reunión después de la otra. Y habría que determinar, de acuerdo con las fechas que se han propuesto, cuál sería el período más conveniente.

Ahora bien, señor Presidente; a veces me gusta ser sincero y confesarme públicamente mis pecados. Yo soy un hombre de derecha; he trabajado con un Gobierno de derecha, pero cada vez que estoy en la derecha me voy a la izquierda, señor Presidente. Yo no creo que debemos ligar a las consecuencias o a los resultados de la Cumbre propuesta por el Gobierno de los Estados Unidos. Yo creo que es una integración que tenemos que hacerla con nuestro propio carácter, con nuestro propio carácter latinoamericano.

De tal manera, señor Presidente, que yo pido un poquito la sensibilidad. Alguna vez dijo el Embajador que estuvo acá, el Embajador Moscardo, no queremos hacer integración en inglés; y tenía razón, él tenía razón. Yo me siento auténticamente latinoamericano, señor Presidente.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Nuestra Delegación generó una propuesta para que dé lugar a un debate. El debate termina diciendo: "Soy de derecha, pero me inclino a la izquierda". Creo que está bien definido; "soy de derecha pero me inclino a la izquierda". Esto significa que en el fondo práctico la derecha pero trato de expresarme como que soy de izquierda. Pero en esencia lo que estamos tratando es de sincerarnos acá, y si nos sinceramos tenemos que decir "Si mi Presidente va a una Cumbre para tratar, entre otros aspectos, la integración hemisférica, la voy a tener que tener en cuenta". Pero como no hubo consenso en este debate, nosotros mantenemos con la fecha del 1 y 2 de diciembre, para no complicar las consultas a nuestras Cancillerías, e incorporamos la propuesta del 21 y 22 de noviembre, que vemos que hay un consenso. Sin perjuicio de ello, quiero hacer algunas reflexiones sobre la temática del grupo de responsables y del Grupo Ad-hoc.

Vamos a imaginarnos en el escenario del 17 de noviembre. Vienen nuestros responsables de integración, y queremos saber qué van a seguir hablando el lunes y martes. ¿Van a seguir hablando sobre articulación y convergencia? No; ya se ha hablado. ¿Van a hablar sobre nuevas perspectivas de integración en función de la integración hemisférica? Muy bien. Yo, por lo menos, si a mí me dicen "exponga sobre este tema", digo: "Mire; yo voy a ver qué van a decir los Presidentes en Miami" porque, en realidad, ya todas las alternativas las hemos manejado, pero lo que queremos saber es lo que llegan a un consenso al más alto nivel político para después darle una implementación técnica. No tengo inconveniente en hacer esta consulta, Ignacio; yo creo que hay que hacerla, porque la secuencia normal es: responsables y Grupo Ad-hoc.

La diferencia que estamos nosotros incluyendo, y que fue la propuesta argentina original, es démosnos tiempo de quince días para que después de los responsables volvamos a madurar las líneas que nos dan y ver qué podemos hacer en el Grupo Ad-hoc también. Pero yo no sé qué se pueda hacer una a continuación de otra. Cuatro días tener a los responsables acá es un grave riesgo: el riesgo de que digan que no hacemos nada, y creo que vale la pena evaluarlo. Yo creo que dos días, profundamente analizados, con un debate profundo del grupo de responsables de integración, bastaría para resolver muchas de las incógnitas que están surgiendo de los debates de la reunión privada.

Pero, para abreviar, quiero señalar que nosotros nos mantenemos con 1 y 2 de diciembre, y vamos a hacer la nueva propuesta del 21 y 22 de noviembre.

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). Señor Presidente: creo que la última intervención del Delegado argentino simplificó bastante el problema.

Las preferencias de la Delegación brasileña ya fueron manifestadas: evidentemente, con toda flexibilidad para aceptar cualesquiera otras fechas propuestas por cualesquiera Delegaciones.

Como la Delegación argentina había propuesto la idea de una postergación del Grupo Ad-hoc para una fecha post Cumbre de Miami, la Delegación brasileña, por gentileza y deferencia con la Delegación argentina en este caso, pero sería el mismo caso si fuese otra Delegación, iría consultar sobre la fecha post Cumbre. La Delegación argentina acaba de retirar su propuesta, y eso simplifica. Entonces, nuestra Delegación consultará sobre el Grupo Ad-hoc, 21 y 22 de noviembre, indicando inclusive que hay una tendencia aparentemente mayoritaria aquí, y procurando saber si este cambio conviene a Itamaraty. Evidentemente que podré dar respuesta en una próxima sesión.

Sobre la posición singular del Delegado ecuatoriano cuando hace su manifestación, yo quería apenas decir que es una manifestación que va contra la corriente de la historia, en general en América Latina, el habla es de izquierda y la práctica es de derecha.

-Hilaridad.

Representación de MEXICO (Juventino Balderas). Una consideración en relación al argumento que nos ha hecho el favor de exponer el Delegado de Argentina sobre el riesgo que advierte sobre las agendas, es decir, qué se discutiría en dos días más otros dos días.

Nosotros consideramos que la envergadura de los temas es tal, y la complejidad tal, que cuatro días de repente son insuficientes, y vale la pena que se le asignen a un tema de trascendencia como el de la integración regional. Por si fuera poco, sentimos que el primer tema no aborda explícitamente, el primer foro, no aborda explícitamente un punto de agenda que es muy importante, que es la incidencia que va a tener el proyecto de integración regional que se vaya depurando en la base jurídica que nos sustenta ahora, que se llama el Tratado de Montevideo.

Representación del ECUADOR (Eduardo Cabezas). Señor Presidente: primero una aclaración. Apuesto en que las conclusiones de Miami muy poco van a aportar a nuestro trabajo; tenga usted la seguridad, señor Presidente. Y, por otro lado, señor Presidente, en el caso de mi país, en el caso de Ecuador, la integración es un precepto constitucional; pero creemos en una integración con un matiz completamente diferente; yo ya lo había manifestado el día de ayer. Nosotros tenemos un problema de pobreza absoluta. Estamos hablando en otros términos, estrictamente mercantiles; muy bien, es la tendencia. Pero los propios organismos internacionales financieros están preocupados por los problemas sociales de América Latina. Yo creo que eso tampoco nosotros debemos descuidar; es una realidad. Y tenemos que pensar que estamos trabajando yo creo que para una gran

mayoría latinoamericana, no para unos pocos latinoamericanos.

Con esa aclaración, señor Presidente, me permito solicitar a través suyo a la Secretaría General que nos precise cuáles son las fechas que estarían en consulta, por favor.

PRESIDENTE. La Presidencia comentaría que tenemos ya un proyecto de resolución para ser sometido a consideración de los señores Representantes en torno a la convocatoria de la reunión de responsables de políticas de integración para los días 17 y 18 de noviembre. La Secretaría General procederá a distribuirlo para que podamos someterlo a votación.

Mientras se lleva a cabo esa distribución del proyecto, ofrezco la palabra al señor Representante del Uruguay. Posteriormente volveríamos sobre las fechas que estarían pendientes de resolverse por parte de este Comité, y que requieren de una consulta.

Representación del URUGUAY (Néstor Cosentino). En primer lugar, para confirmar que la Delegación del Uruguay está de acuerdo en que la reunión de los responsables sea fijada para el 17 y 18 de noviembre; no tenemos ningún inconveniente.

Respecto a la fijación de la fecha del Grupo Ad-hoc, nosotros, en este tipo de debate, cuando se presentan argumentos, que son muy atendibles, por supuesto, de que es conveniente cuando vienen representantes gubernamentales de alto nivel para estas reuniones que se junten, a efectos de evitar gastos o demoras por el problema de los viajes, es obvio que Uruguay ese problema no lo tiene; por eso nosotros generalmente nos abstenemos de intervenir cuando las argumentaciones para que esas reuniones sean una a continuación de la otra, para evitar esos problemas, como no los tenemos no intervenimos.

Pero si nos parece atendible el argumento del Embajador de la Argentina con respecto a que tal vez convendría darse unos días de plazo, luego de la reunión de responsables, para analizar lo que ahí se trate, antes de preparar la agenda que tenemos que hacer para los representantes que vengan al Grupo Ad-hoc. No nos vamos a pronunciar tampoco por la fecha; nos parece atendible el argumento y entonces también vamos a consultar a nuestra Cancillería qué opina; y en la consulta que haremos simplemente diremos las posiciones de los países que se han expresado hasta ahora y cuáles son los argumentos, y en base a eso entonces gustosamente, en una próxima reunión, nosotros también diremos cuál es la fecha que nos parece más apropiada.

Quería hacer otra consulta, señor Presidente, a la Mesa.

Según el orden del día tendríamos --no dice la hora--, a continuación de este debate, la exposición del señor

Zhiquan Wang, de China; y luego, en el orden del día, está el tema "Otros asuntos", a posteriori. Yo quisiera asegurarme de que vamos a tener el tema "Otros asuntos" a posteriori de la presentación del señor Zhiquan Wang, porque tengo un asunto que creo que es interesante de mencionarlo, y no quisiera perder la oportunidad de hacerlo hoy, señor Presidente. Por lo tanto, si de pronto luego de esa exposición decidiéramos levantar la sesión, yo pediría la benevolencia de la Mesa y de la Sala, de pronto, para hacer ese comentario que quería hacer en "Otros asuntos".

PRESIDENTE. Creo que si avanzamos con suficiente celeridad para resolver los temas relacionados con la reprogramación de reuniones, podríamos adelantar la consideración del punto "Otros asuntos" antes de recibir al funcionario del Gobierno de la República Popular China.

Le solicitaría al señor Secretario General que dé lectura al proyecto de resolución convocando a la reunión de responsables de políticas de integración para los días 17 y 18 de noviembre.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: este proyecto está siendo repartido ahora.

PRESIDENTE. Señor Secretario General: proceda a leer el proyecto de resolución.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: el proyecto de resolución está en manos de los señores Representantes. Quiero apenas hacer una corrección.

Voy a leerlo: "Proyecto de Resolución: El Comité de Representantes, Visto Las Resoluciones 191 y 196 ..." --hay que borrar la 193 y 194-- "... del Comité de Representantes, Resuelve: Convocar la Reunión de Responsables de Políticas de Integración para los días 17 y 18 de noviembre de 1994.". ¿Por qué esos "Vistos", señor Presidente? Porque la 191 es la que convoca la reunión de Responsables y establece la agenda; y la 196 fue la última postergación sine die; por esa razón. Y los "Vistos" de la Resolución 191 están incluidos en la medida en que se hace referencia en el "Visto" de este proyecto a la 191. De tal modo que se citaría sólo la 191, que preveía la fecha y la agenda; y la 196, que fue la última postergación sine die. Esa es la propuesta.

Representación de VENEZUELA (Germán Lairé). Como en la Resolución 40 del Octavo Consejo de Ministros se habla de la convocatoria, no sé si sería conveniente o no en el "Visto" que figurara esa Resolución. Es una duda que tengo.

SECRETARIO GENERAL. Sí, señor Presidente, tiene razón el señor Representante de Venezuela; pero sí está en el "visto" de la Resolución 191 y ella está citada, ya está considerada.

PRESIDENTE. Está a consideración de los señores Repre-

sentantes el texto que someto a votación con la corrección, naturalmente, que adelantó el señor Secretario General.

Por la afirmativa. Se vota: Unanimidad.

En consecuencia el Comité de Representantes APRUEBA la Resolución 198 cuyo texto forma parte de la presente acta.

"RESOLUCION 198

El COMITE de REPRESENTANTES,

VISTO Las Resoluciones 191 y 196 del Comité de Representantes.

RESUELVE:

Convocar la Reunión de Responsables de Políticas de Integración para los días 17 y 18 de noviembre de 1994."

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Señor Presidente; para nuestro análisis, quedarían dos . . . .

PRESIDENTE. Hacia allá iba la Presidencia, señor Representante, habíamos dejado este punto para un comentario inmediatamente después de la votación.

Respecto de la convocatoria de la reunión del Grupo Ad-hoc tenemos las fechas del 21 y 22 de noviembre en relación a la cual se han pronunciado algunas Representaciones, pero esta fecha va a ser objeto de una consulta a las Cancillerías por parte de algunas otras Representaciones. Se mantiene también en ese esquema de consulta las fechas del 1 y 2 de diciembre. La Presidencia rogaría a los señores Representantes que habrán de solicitar la opinión de sus Cancillerías, que podamos tener una respuesta en el plazo más breve para poder proceder a resolver lo relacionado con la convocatoria de la reunión del Grupo Ad-hoc.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). También, señor Presidente, quedaría en consulta las reuniones técnicas.

PRESIDENTE. Vamos para allá, ahora.

Representación de BOLIVIA (Antonio Céspedes). Señor Presidente: era, fundamentalmente, porque el señor Representante del Uruguay hizo un pedido que quisiera que se lo

tome en cuenta y -de ser posible prácticamente de inmediato en vista de lo avanzado de la hora y el compromiso subsecuente- que sea atendida la solicitud de consideración.

PRESIDENTE. Tan pronto como agotemos el tema que corresponde al punto número 4 de nuestro orden del día.

Pasamos a considerar las propuestas de la Secretaría General y de la Presidencia en funciones, respecto de las reuniones técnicas. La Secretaría General ofreció una fecha para llevar a cabo la reunión de normas técnicas y también una fecha para realizar, recogiendo una sugerencia de la Representación de Chile, la reunión de servicios. La Presidencia recogió algunos comentarios con relación a esta última reunión en el sentido de que sería conveniente reconsiderar una fecha ulterior después de diciembre. Quisiera asegurarme que es exacta la apreciación de la Presidencia para que podamos proceder.

Servicios quedaría, consecuentemente, supeditada a consideración de este Comité para fijar una fecha más adelante.

Representación de CHILE (Leopoldo Durán Valdés). Señor Presidente: la vez pasada mi delegación sugirió que la reunión de servicios, que es un ámbito nuevo de consideración en la ALADI sobre lo cual se ha avanzado bastante en conocimiento, incluso en negociación tal vez no hemos llegado a un punto final, pero sí hemos logrado aunar cierto conocimiento respecto a este nuevo campo que es uno de los temas nuevos; y, por eso, nosotros pensamos que la ALADI puede seguir considerando este tema, y salvo una opinión de la delegación de México, que fue más formal que de fondo, no hemos escuchado ninguna otra opinión.

Por lo tanto, nosotros nos permitimos insistir en conocer la opinión de las demás delegaciones respecto a la posibilidad de aceptar la reunión de servicios, una más, este año y, si fuera factible, en la fecha propuesta por la Secretaría.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante de Chile. Las Representaciones tuvieron oportunidad de pronunciarse en su momento respecto de este punto, no hubo pronunciamientos que objetaran la consideración hecha por la Representación que sugirió que el tema se pospusiera, pero naturalmente que la Presidencia si hay algún pronunciamiento está en la mejor disposición de recogerlo.

Representación de MEXICO (Juventino Balderas). Sólo para puntualizar la posición de México. La posición de México es que todos los temas técnicos, absolutamente todos, los remitamos hasta después de las reuniones de orden político. Sin embargo, México, para desahogar este especie de anudamiento, cedió en la apertura de consultar únicamente la más neutral de todas las reuniones de carácter técnico que es la de normas técnicas, no así la de servicios que no tiene absolutamente nada de neutralidad.



Ese es el argumento. De otra manera tendríamos que reconsiderar nuestra posición.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Quiero recordar a la Presidencia que Argentina apoyó la posición de México.

PRESIDENTE. Gracias.

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). Para apoyar la posición de México.

Representación de COLOMBIA (Antonio Urdaneta Guerrero). Para apoyar.

PRESIDENTE. Bien, consecuentemente, volvemos al punto de partida en el sentido de que la reunión de servicios queda pospuesta sine die. Habrá oportunidad de considerarla más adelante.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Juan Francisco Rojas). Muy rápidamente, Presidente: simplemente para recordar que las personas que participan en la reunión de servicios en el mes de diciembre no van a poder venir a la Asociación porque el mes de diciembre es la preparatoria de la OMC que teóricamente comienza el primero de enero. En consecuencia, esta reunión se tendría que trasladar para los meses de marzo o abril del próximo año. Eso era todo.

PRESIDENTE. En lo que hace a normas técnicas la Presidencia entiende que el sentir sería coincidente. La convocatoria de esta reunión también será objeto de consideración posterior por el Comité. Naturalmente está la propuesta de la Secretaría General, la consulta sería en relación con esa fecha, si es que corresponde.

Consecuentemente, si no hay comentarios adicionales respecto de este punto del orden día, pasaríamos a "otros asuntos".

##### 5. Otros asuntos.

###### - Pedido de informes de la Representación del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Néstor Cosentino). En este resumen de noticias latinoamericanas tan interesante que nos circula la Secretaría diariamente en el de ayer encontramos una noticia muy interesante en donde surge que en otro foro latinoamericano se va a tratar, con una agenda aparentemente ya totalmente de acuerdo de todos los países que integran ese Organismo, un tema que a nosotros nos da tanto trabajo ponernos de acuerdo y tratar. Y voy a leer lo que dice la noticia de IPS y por su intermedio, Presidente, le pediría también a la Secretaría si nos puede aclarar un poco más o profundizar más en este tema.

Dice que: "Los gobiernos de veintisiete países de

América Latina y el Caribe harán los primeros pasos, la próxima semana en Quito, en favor de la convergencia de los bloques de integración que se han consolidado en la región en la presente década. La reunión que se realizará en la capital ecuatoriana contará con la participación de los Viceministros del área de los veintisiete miembros del Sistema Económico Latinoamericana, el SELA, cita que también auspician la Asociación Latinoamericana de Integración, Aladí, y la Comisión Económica para América Latina".

Este encuentro se va a realizar el lunes y el martes de la semana próxima y van a tratar esos temas en que nosotros no podemos llegar nunca a ponernos de acuerdo. Y dice que el objetivo de la reunión "es analizar cómo avanzar en forma progresiva hacia la convergencia de los grupos de integración para dar paso a un mercado regional ampliado". A juicio del SELA "los países de la región deben iniciar acciones concretas para continuar la expansión de los intercambios intrarregionales y para ello se deben ir eliminando las diferentes reglas en los bloques existentes".

Es sumamente interesante la noticia. Dice una cantidad de otras consideraciones y dice también que en "esa reunión se pasará revista a la nueva dinámica del comercio en los bloques subregionales con énfasis en Aladí, el Pacto Andino, el MERCOSUR", etc., etc..

Entonces, yo me pregunto: ¿cómo es esto que nosotros estamos incluso auspiciando una reunión de la que personalmente nosotros no estábamos en conocimiento?. No quiere decir que si estuviéramos en conocimiento íbamos a poder evitarla o íbamos a poder participar; es evidente que algún miembro de mi Gobierno, algún Viceministro va a estar también en esa reunión, que lamentablemente tampoco me lo había informado, no tiene por qué hacerlo, por otra parte.

Pero le pediría, entonces, a la Secretaría ¿qué es esta reunión en que van a tratar las cosas que eventualmente tendríamos que tratar nosotros o que ya tendríamos que haber tratado?.

Esa es la información que quería dar Presidente y la consulta que hago a la Secretaría.

**PRESIDENTE.** Gracias, señor Representante del Uruguay. No cabe duda que fuera de este Organismo se quiere apoyar el esfuerzo del Comité para sacar adelante el tema, pero en todo caso traslado la consulta a la Secretaría General.

**SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Juan Francisco Rojas).**  
Señor Presidente: con mucho gusto. Efectivamente, el lunes y martes, con los auspicios del SELA, CEPAL y nosotros se va a hacer esta reunión que exactamente la noti-

cia de prensa no corresponde a lo que es la verdad de la reunión. Eso para tranquilidad de los presentes. Y yo creo que es más un cohete que otra cosa.

Pero la reunión, en primer lugar, si fue informada, fue informada en el calendario de reuniones y posteriormente se ha informado por nota verbal sobre el objetivo y el alcance que tenía esta reunión y, posteriormente, informamos sobre su cambio de fechas a todas las Representaciones Permanentes. Yo sí quería explicar que esta reunión no constituye para ninguno de los participantes allí una obligatoria. Es un foro de reflexión donde prácticamente la participación de los países miembros o de los Estados Partes como llaman en el SELA es, básicamente, a título personal, ni siquiera es una participación que lleva a ningún tipo de compromiso ni en el corto ni el mediano plazo para ninguno de los Gobiernos ahí participantes.

Por lo demás la documentación que elaboró el SELA para esta reunión y en particular con lo que hace relación con el tema de convergencia, se refiere exclusivamente al tema de las normas comerciales, que es un relevamiento de todas las normas de política comercial que se aplican en los distintos acuerdos de integración, valga decir: Grupo Andino, Aladi, MERCOSUR, Mercado Común Centroamericano y la Comunidad del Caribe.

Sin embargo, la idea es, en el fondo, en primer lugar, de que este foro, que había sido permanentemente coordinado por CEPAL, recuperarlo; recuperarlo porque sirve como foro de reflexión. Y fundamentalmente lo que se pediría ahí en todo caso, el resultado final que esperamos de la reunión es que también se establezca una estrecha coordinación entre las distintas Secretarías de integración para poder mantener un intercambio de información y que nos permita incluso mantener la actualización de los documentos que se están presentando en esta ocasión.

Por otro lado, en esa reunión otro tema que va a ser seguramente de mucha trascendencia es el tema de la Ronda Uruguay que va a ocupar el espacio del segundo día de trabajo.

Sin embargo, sí puedo garantizarles que de ninguna manera lo que está en la noticia a mi también me llamó mucho la atención, me reí mucho porque conozco la reunión desde su génesis, que fue en Caracas, en enero de este año, no responde exactamente a lo que salió publicado en el boletín de prensa del día de ayer. Así que para tranquilidad del Comité de Representantes y de nosotros también, no es la tarea que está encomendada a ese foro.

**PRESIDENTE.** Gracias, señor Secretario General Adjunto.

Representación de la BRASIL (Hildebrando Tadeu Nas-

cimiento Valadares). Señor Presidente: creo que el tema levantado por el delegado uruguayo fue muy oportunamente levantado. Quería, a través de Vuestra Excelencia, expresar mis agradecimientos, los agradecimiento de la delegación brasilera a los comentarios esclarecedores del Subsecretario y desearía pedir, a título informativo, algunas aclaraciones. El Subsecretario se refirió a la documentación del SELA. Imagino, no sé, que habrá también una documentación de la CEPAL, y me pregunto si habrá una documentación o documentos escritos preparados por la Secretaría General de ALADI. En ese caso, si hubiera esa documentación, yo preguntaría a través de Vuestra Excelencia si sería posible a la Secretaría General distribuir todos los documentos: sean del SELA, sean de la CEPAL, y eventualmente de la propia Secretaría General con rapidez, si es posible aún hoy, para que nuestras delegaciones pudiesen tomar conocimiento, si del caso.

**PRESIDENTE.** La Secretaría General me expresa que está en posibilidad de distribuir en lo inmediato el juego de documentos que formarían parte de los que serán considerados por la reunión de Quito.

Vamos a abrir un cuarto intermedio para organizar la mesa a efectos de recibir al señor Zhiquan Wang, Funcionario del Gobierno Chino.

Así se procede.

---

#### CUARTO INTERMEDIO

---

**PRESIDENTE.** Reiniciamos la sesión.

6. Exposición del señor Zhiquan Wang, Director del Departamento de América y Oceanía del Ministerio de Economía y Comercio Exterior sobre el comercio de la República Popular China con América Latina y sus perspectivas.

En nombre del Comité de Representantes quisiera extender la más cordial bienvenida al señor Wang, agradecer su visita y destacar la importancia que nuestra Asociación otorga al desarrollo de lazos de cooperación entre nuestros países y la República Popular China.

Quisiera recordar que hace muy pocas semanas tuvimos el honor y el agrado de recibir aquí al señor Embajador Xie Rumao a quién también le ofrezco la más cálida bienvenida, viejo amigo de la Asociación y de cada uno de nosotros como primer Observador de la República Popular China ante esta

Asociación.

Ese hecho se tradujo en la suscripción de un acuerdo de colaboración entre la República Popular China y la Asociación Latinoamericana de Integración que estamos ciertos generará beneficios tangibles para la cooperación, el entendimiento y las relaciones de intercambio entre América Latina y China.

El comercio, a ello se referirá con la calificación tan elevada que tiene el señor Wang; ha venido quizás recorriendo una ruta un tanto irregular, con altas y bajas, pero nos alienta mucho el hecho de que en este momento el comercio esté a punto de alcanzar casi los cuatro mil millones de dólares, si bien no hay una balanza equilibrada creemos que su incremento permitirá a la postre encontrar ese punto de equilibrio. Lo importante es que el comercio se convierte en un factor fundamental para dar un nuevo impulso a la relación de intercambio entre América Latina y China.

Ofrezco la palabra al señor Wang para que nos haga el favor de comentar el tema.

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE AMÉRICA Y OCEANÍA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMERCIO EXTERIOR DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA (Zhiquan Wang). Muchas gracias.

Excelentísimo señor Embajador Villaseñor, Presidente del Comité de Representantes de ALADI; Excelentísimos señores Representantes y Observadores; Excelentísimo señor Secretario General, señor Antunes; Excelentísimos señores Secretarios Generales Adjuntos, señor Rojas y señor Maidana; señoras y señores:

Es un gran honor para mí poder estar aquí en ALADI y tener la valiosa oportunidad para encontrarme con los distinguidos Representantes y Observadores ante ALADI.

Valiéndome de esta ocasión, me permitiría tener la libertad para hacer una breve mención sobre el actual status y las perspectivas de las relaciones económico-comerciales entre China y países latinoamericanos.

Antes de entrar en este tema quisiera referirme, brevemente, acerca de la situación económica y comercial de nuestro país. Como bien saben ustedes el sistema económico de China ha experimentado profundos cambios desde 1978, año en que se empezó a aplicar la política de reforma y apertura. La economía que se caracterizaba por alto grado de concentración y planificación ha venido dando lugar progresivamente a una economía de mercado socialista, cuya aplicación ya está consagrada en la misma Constitución de nuestro país. Gracias a la reforma, la economía de nuestro país viene fortaleciéndose constantemente y se han mejorado sustancialmente las condiciones de vida de nuestro pueblo. Durante el período comprendido entre 1978 y 1993 el creci-

miento promedio anual de la economía nacional china superó a 9 por ciento, una tasa que ha sido muy por encima de la de la economía mundial. De enero a julio del año en curso se ha registrado un aumento de 11,6 por ciento del producto interno bruto, en comparación con el mismo período del año pasado.

Con una participación de casi 40 por ciento en el producto interno bruto, el comercio exterior se ha convertido en una parte integrante que reviste vital importancia para la economía nacional de China. Gracias a la reforma y apertura, el comercio exterior de nuestro país ha logrado una enorme expansión que se expresa en lo siguiente: en 1978 el volumen total de las importaciones y exportaciones de nuestro país fue de 20 mil 640 millones de dólares, entre los cuales 9.750 millones de dólares correspondieron a las exportaciones, mientras 10 mil 890 millones de dólares correspondieron a las importaciones. En 1993 el volumen total alcanzó a 195 mil 572 millones de dólares registrando un aumento de 8.5 veces mayor con respecto al monto del año 1978 y arrojando un crecimiento promedio anual de 16.2 por ciento.

Las exportaciones en 1993 totalizaron 91 mil 779 millones de dólares y las importaciones 103 mil 950 millones de dólares.

Durante el mismo período se ve optimizada de manera constante la composición de los productos para la exportación, pues antes de la apertura los productos que exportaba China eran fundamentalmente primarios, mientras que los manufacturados ya ocupan un lugar relevante, cuya participación en la composición de los productos para la exportación en 1993 llegó a 81.1 por ciento y el monto de las exportaciones de los productos electromecánicos totalizaron 22 mil 700 millones de dólares, con una participación de aproximadamente 25 por ciento en la exportación total de China.

En la actualidad los artículos electrodomésticos ya conquistaron los mercados de Hong Kong, los Estados Unidos, la Comunidad Económica Europea y los países del sudeste asiático, mientras los tradicionales como textiles y prendas de vestir se destinan principalmente a Hong Kong, los Estados Unidos, la Comunidad Económica Europea y Japón, entre otros.

Entre los productos de importación se destacan los bienes de producción que siempre ocupan alrededor de 80 por ciento de la importación total y viene aumentando permanentemente la introducción de tecnologías avanzadas, equipos claves, los bienes para la construcción de los proyectos prioritarios, así como las materias primas que requieren la industria y agricultura de China.

Otro fenómeno que caracterizó al desarrollo del comercio exterior de China es que su expansión fue acompañada

por la diversificación de los socios comerciales que actualmente llegan a más de doscientos veinte países y regiones del mundo. De acuerdo con las estadísticas aduaneras del año 1993, los principales socios comerciales de China fueron sucesivamente Japón, Hong Kong, Estados Unidos, la Comunidad Económica Europea, la Provincia de Taiwan, Corea Rusia, Singapur, Australia, Canadá entre otros.

Por otro lado, la participación china en la exportación mundial ha aumentado de 0,75 por ciento en 1978 a 2,3 por ciento en 1993, porcentajes que ubicaron a China en el undécimo lugar en la escala mundial en 1992 y 1993, sucesivamente, mientras en 1978 China sólo ocupó el trigésimo segundo en el monto total de la exportación mundial.

A partir de la aplicación de la política de reforma y apertura, la inversión extranjera en China también experimentó un crecimiento espectacular, lo que ha contribuido, en gran medida, al desarrollo de la economía nacional. De 1979 a fines de 1993 se han aprobado en total 174 mil proyectos de inversión directa con un monto total acordado de 220 mil 700 millones de dólares y el monto realmente invertido fue de 61 mil 800 millones de dólares, provenientes de más de ciento veinte naciones y regiones del mundo.

De acuerdo con las estadísticas del Banco Mundial y otras instituciones financieras internacionales, China es hoy día uno de los países en vías de desarrollo que ha introducido más inversiones extranjeras. Las inversiones extranjeras están jugando un papel relevante en el desarrollo sostenido de la economía nacional, puesto que entre los 90 mil proyectos con inversión extranjera, ya puestos en funcionamiento, se están generando doce millones de empleos. Las empresas con inversión extranjera es además un sector emergente en el comercio exterior de nuestro país. En 1992 la exportación de las empresas con inversiones extranjeras totalizó 67 mil 70 millones de dólares, representando un 34,4 por ciento de la exportación total de China.

La utilización de los capitales foráneos también ha contribuido al cambio de mentalidad de la gente y al establecimiento de las empresas con inversiones extranjeras en China no sólo permitió la llegada de capitales y tecnologías avanzadas sino, además, la ideología de la economía del mercado, nuevas modalidades de empresas y administración, así como la gerencia eficiente dando así un gran impulso a la reforma del régimen económico y la implantación de una economía de mercado socialista.

Después de la reforma y apertura China mantiene estrechas cooperaciones con muchas organizaciones multilaterales, de las cuales se destacan las cooperaciones con el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, que han contribuido al desenvolvimiento de nuestra economía.

Y valiéndome de esta valiosa oportunidad quisiera mencionar brevemente sobre los esfuerzos realizados de

China para recuperar su status de país signatario en el GATT. Todos ustedes saben que han transcurrido ya ocho años desde que China empezó a solicitar en 1986 la recuperación de su status como país signatario en el GATT. Es internacionalmente reconocido el hecho de que durante este período China ha realizado, teniendo en cuenta tanto la realidad de China como las básicas reglas económicas internacionales, una serie de importantes reformas que hacen del régimen del comercio exterior de China compatible en lo fundamental con las normas que rigen en el ámbito económico internacional, y las disposiciones contempladas en el GATT.

Con una población de 1.200 millones de habitantes, China supone un gran mercado con enormes potencialidades, es la razón por la que no sólo China necesita GATT sino recíprocamente GATT necesita a China. La pronta readmisión de China en el GATT contribuirá no sólo a la reforma y apertura de China sino también al fortalecimiento del mecanismo multilateral del comercio internacional, así como al desarrollo de la economía mundial. Sin la participación de un país con perspectivas tan promisorias como China en la Organización Mundial de Comercio, esta acusará serias deficiencias en materia de universalidad.

El deseo y la voluntad que aboga China para reingresar al GATT son sinceros y firmes y durante las negociaciones efectuadas en más de ocho años, China ha asumido muchos compromisos. No obstante, China insiste en el principio de lograr un equilibrio entre los derechos y las obligaciones. Cabe señalar que lejos de ser un país desarrollado, China es un país en vías de desarrollo. De manera que está dispuesta a asumir solamente las obligaciones que correspondan al nivel de desarrollo económico-social de nuestro país.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para reiterar una vez más nuestros sinceros agradecimientos a todos los Gobiernos amigos por su continuo, por su permanente apoyo a China en la readmisión en el GATT.

A continuación voy a referirme sobre las relaciones económicas y comerciales entre China y América Latina.

En los últimos años la profundización de la reforma y apertura de China y la recuperación económica y apertura de las fronteras de América Latina han inyectado gran dinamismo a las relaciones económico-comerciales entre China y América Latina. El monto total de intercambio comercial entre ambas partes ascendió de 730 millones en 1978 a 3 mil 710 millones de dólares en 1993, cifra en que mil 780 millones de dólares correspondieron a las exportaciones de China y mil 930 millones de dólares a las importaciones de China desde los países latinoamericanos.

De enero a julio del presente año, el volumen totalizó mil 170 millones de dólares, registrando un aumento de 15,4 por ciento ante el mismo período del año pasado. Las importaciones chinas alcanzaron a 780 millones de dólares,



mientras las exportaciones fueron de 930 millones de dólares. A pesar de que el crecimiento de la exportación de China a América Latina fue relativamente rápido, de acuerdo con las estadísticas de CEPAL, durante el decenio comprendido entre 1984 a 1993, la participación de las exportaciones de China nunca alcanzaron a dos por ciento de las importaciones totales de la región, mientras las exportaciones de América Latina hacia China sólo representaban del orden del uno por ciento de las importaciones de China. Esto implica que existe mucha potencialidad todavía en el intercambio comercial bilateral.

Por otro lado, una reciente estadística de las Aduanas chinas revela que el comercio de China está altamente concentrado en un reducido número de mercados, pues de enero a agosto de este año el monto total del intercambio comercial de China con Japón, Hong Kong, los Estados Unidos, la Comunidad Económica Europea la Provincia de Taiwan, los países de la región Sudeste asiática, Rusia llegó a 118 mil 780 millones de dólares, representando un 86,2 por ciento del total del comercio exterior de China.

Mientras las exportaciones de China a estos ocho países y regiones del mundo totalizaron 59 mil 670 millones de dólares, significando un porcentaje relativo de 86,5 por ciento de las exportaciones de China.

La dependencia de nuestro comercio en estos ocho mercados se hace cada días más evidente. De modo que con el fin de asegurar un desarrollo permanente y sostenido del comercio exterior, China se halla más que nunca en la necesidad de diversificar los mercados tanto para las importaciones como para las exportaciones. En este sentido China concede gran importancia al mercado latinoamericano y está dispuesta a acrecentar aún más sus vínculos económicos y comerciales con América Latina sobre el principio de igualdad y beneficio recíproco.

Según se desprende de las cifras de 1993, Brasil lidera entre los principales socios comerciales de China en América Latina con mil cincuenta y cinco millones de dólares; le sigue Chile con 486 millones de dólares; Argentina con 468 millones de dólares Panamá con 360 millones de dólares; Perú con 311 millones; México con 281 millones y Cuba 251 millones de dólares.

Los principales productos que China está trayendo de América Latina son mineral de hierro, acero, cobre, aluminio, harina de pescado, lana, cuero, algodón, azúcar crudo, celulosa, entre otros, mientras los productos textiles, los de la industria ligera y productos electromecánicos constituyen los principales renglones de nuestras exportaciones al mercado latinoamericano.

La cooperación económica e inversiones recíprocas también han dado un buen inicio. De acuerdo con las estadísticas no completas, la inversión de China en América Latina totalizan hasta la fecha aproximadamente 300 millo-

nes de dólares, entre las que se destacan las inversiones en Hierro Perú, el proyecto de hierro fundido y procesamiento de madera en Brasil, el proyecto de producción de harina de pescado en Chile y el de pesca en Argentina, mientras que las inversiones de América Latina en China son todavía muy escasas.

Estamos seguros de que con la implantación y perfeccionamiento del sistema del mercado socialista, se verá fortalecida la capacidad de China en particular en la economía mundial.

Hemos notado con satisfacción que la economía de los países latinoamericanos se encuentra en virtuoso desarrollo, basándonos en la objetiva complementariedad de las economías de nuestros países y tomando eficientes medidas tanto en el intercambio comercial como en la cooperación económica y tecnológica.

Las perspectivas económicas y comerciales serán cada vez más promisorias.

No quisiera extenderme más, y cualquier consulta que quieran hacerme, según lo que yo sepa, con mucho gusto las voy a contestar.

Somos conscientes de que aquí están muchos amigos: incluso al entrar me encontré con varias colegas con lo que habíamos trabajado en diferentes ocasiones en las comisiones mixtas. Es realmente un placer muy particular. Acabamos de llegar, llegamos ayer al mediodía. Todavía tengo el efecto del cambio de hora. Así que ustedes sabrán disculpar.

Muchas gracias.

- Aplausos.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Wang.

Quisiera, desde luego, reiterarle nuestro agradecimiento por la plática tan bien documentada que ha permitido tener un panorama amplio sobre la evolución de la economía china en los últimos años; su presencia en el comercio internacional cada vez más vigorosa y la importancia que el Gobierno chino asigna al desarrollo de relaciones de cooperación económica y al intercambio con América Latina.

En especial, nos resulta muy interesante y útil la exposición que hizo sobre el desarrollo del comercio China-América Latina y las perspectivas que consideramos son muy promisorias, teniendo en cuenta el significado que nuestros países asignan al desarrollo de sus relaciones en todo orden con China, especialmente en el campo económico.

El señor Representante del Brasil tiene el uso de la palabra.

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). Muchas gracias, señor Presidente. Yo quería tan sólo agradecer la excelente exposición del Director del Departamento de América y Oceanía del Ministerio de Economía y Comercio Exterior de la República Popular de China. Lo hago con enorme agrado y también porque su presencia acá me hace volver a algunos años atrás, en la década del 80, cuando yo fui en Brasilia el Jefe de la División de China de Itamaratí.

Yo quería decirle que fue en el 86 estuve en China para una comisión mixta de comercio e inversiones, bilateral; entonces ya conocía del acompañamiento cotidiano de mis tareas como Jefe del área política concerniente con China, la cultura, la historia, la evolución política y económica de su gran país. Pero irme a Pekín, a Shanghai, a Cantón fueron momentos iluminatorios, momentos que me dieron una claridad mucho más grande sobre la fuerza de la cultura china y los cambios y las promesas que entonces ya existían para el desarrollo del estado y del pueblo chino.

Su exposición de hoy confirma todo el avance, todo el progreso que fue obtenido entre mediados de la década del 80 hasta el momento presente.

En términos de Brasil yo quería tan sólo señalar que hace poco conmemoramos los veinte años de relaciones diplomáticas con la República Popular de China; yo, incluso, hice llegar a las manos del Embajador de China y Observador acá ante Aladi, un pequeño libro, que era un libro conmemorativo de estos veinte años de muy fecundas relaciones, que son relaciones comerciales importantes para nosotros que son relaciones políticas muy importantes, hay una convergencia muy grande entre Brasil y China en términos de la agenda de Naciones Unidas, hay todo un relacionamiento muy convergente y una actuación muy coordinada entre nuestros dos Estados, entre nuestras representaciones diplomáticas en Nueva York.

Quería también señalar que nuestras relaciones después de este paso preliminar, económico-comercial, tuvieron un enorme desarrollo y hoy hablamos en Itamaratí de un relacionamiento estratégico privilegiado entre Brasil y China. Nuestro actual Secretario General fue anteriormente nuestro Embajador en Pekín y a través de su trabajo desarrolló aún más los vínculos con el Estado y el pueblo chino.

Quería también decir que hoy las relaciones ya traspasan el marco sencillamente económico comercial, tenemos un programa de cooperación en términos de tecnología, intercambio de tecnología avanzada, que para nosotros, brasileños, es extremadamente importante, incluso abarca tecnologías de punta, tecnologías espaciales.

Y el último hecho muy auspicioso de nuestras relaciones, quería señalar a usted, fue la expansión de nuestra Representación Diplomática en la República Popular de China

con la apertura recién de nuestro Consulado en Shanghai, Shanghai a donde yo fui, a mediados del 80, exactamente para empezar los trabajos que culminaron con la apertura del Consulado.

Muchísimas gracias.

Representación de CHILE (Leopoldo Durán Valdés). Señor Presidente: quisiera unirme a los agradecimientos que usted y el Representante de Brasil han dado al señor Wang por su excelente exposición sobre la economía China. La verdad es que para mí no es mucha novedad esto porque con el señor Wang hemos tenido oportunidad de encontrarnos tanto en Pekín como en Santiago, negociando en comisiones mixtas bilaterales y he podido apreciar su versado conocimiento y su interés en incrementar las relaciones de China con América Latina.

Como él mencionó para Chile, China es un mercado muy importante en Asia y tenemos un comercio que se incrementa de año en año.

Junto con agradecer al señor Wang, creo que hay otros colegas de él a quienes también conozco y sé del entusiasmo con que trabajan, como digo, por las relaciones de China con el Continente Latinoamericano.

Nada más que eso, muchas gracias.

Representación de COLOMBIA (Antonio Urdaneta Guerrero). Para manifestarle nuestro agradecimiento por esta brillante exposición y muy ilustrativa que nos ha dado de este comercio que tiene. Simplemente no sé si usted tendrá a mano algún informe del comercio que tiene China con Colombia, que no lo oí mencionar, no sé si es que no existe, y si lo existe que nos dijera qué productos son los que más comercia.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante de Colombia.

No sé si el señor Wang quisiera responder la pregunta del Representante de Colombia.

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE AMÉRICA Y OCEANÍA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMERCIO EXTERIOR DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA (Zhiquan Wang). Muchas gracias. Sin temor a equivocarme quisiera brindar una información que tengo en la mente; desgraciadamente no he traído las estadísticas de comercio con cada país de esta región.

Yo fui acreditado incluso en dos ocasiones en Colombia. Por eso conozco más o menos la historia del desarrollo del intercambio comercial.

En los recientes años no hemos tenido un comercio muy importante, lamentablemente, con Colombia, debido a la reducida gama de productos que China puede importar. Fundamentalmente hemos venido importando el banano y en algunos

años algodón, pero el algodón no fue un negocio continuo por la falta de oferta. Si mal no recuerdo, creo que el año pasado, redondeando un poco las cifras, fueron treinta y cinco millones de dólares, más o menos, entre las importaciones y exportaciones; hemos tenido más exportaciones que importaciones. Hemos importado también en algunos años cacao, café; se está promoviendo mucho en China; incluso hay programas de televisión, el café colombiano. No sé si fui claro.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Wang.

Representación de COLOMBIA (Antonio Urdaneta). Muchas gracias. Trataremos de incrementar ese comercio.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Representante.

El señor Representante del Perú.

Representación del PERÚ (Guillermo Fernández-Cornejo Cortés). Gracias, señor Presidente.

Yo también quiero manifestar mi complacencia. Personalmente yo, y la Delegación peruana se siente muy gratificada con la información tan interesante que nos ha dado el señor Wang.

Igualmente debo decir que el Perú, ya con más de dos décadas de relaciones bilaterales con la República Popular China, ha mejorado grandemente, proporcionalmente, su comercio desde entonces. Y, como acaba de decir el señor Wang, próximamente China es uno de los grandes inversores en el Perú, habiendo comprado una acería y una producción de hierro que ya funcionaba a cargo del Estado peruano, pues en el proceso de privatización fue el Gobierno chino quien adquirió esa importante industria.

De cualquier manera, también quiero hacer memoria de mi experiencia en China. Yo fui Embajador el año 80 en Beijing, y desde entonces guardo la mejor opinión de este gran pueblo, que económicamente en estos últimos años está llevando una emergente superación económica con un pragmatismo de tipo económico que significa los extraordinarios logros que se han conseguido en términos mundiales. Y espero que esto se incremente con América Latina y concretamente con todos nuestros países. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante del Perú.

Antes de concluir esta sesión de trabajo tan productiva alrededor de las relaciones e intercambio China-América Latina, quisiera extenderle al señor Zhiquan Wang nuestro reconocimiento y también al señor Embajador Xie Rumao nuestro especial agradecimiento por la iniciativa que ha permitido la visita del señor Wang a esta Asociación.

Rogamos al señor Xie Rumao que transmita un saludo a

las autoridades chinas y nuestro agradecimiento por la visita del señor Wang. Muchas gracias.

-Se levanta la sesión.

-----